



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1522

Salta, 24 de octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.516/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por la estudiante Florencia Antonela Villafañe - LU N° 412.316, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 45, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 60, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora, y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Florencia Antonela Villafañe - LU N° 412.316, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada "Análisis, evaluación y propuestas para la optimización de la gestión de los residuos sólidos urbanos en el consorcio Cachi - Payogasta".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina a la Dra. Silvina M. Manrique.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Florencia Antonela Villafañe - LU N° 412.316, con los siguientes docentes:

TITULARES LIC. MONICA NOEMI PASCULLI
ING. MARCELINA PICON MATORRAS
ING. ANA LAURA MOYA

Filename: R- DEC-2017-1522



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1522

Salta, 24 de octubre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.516/2017

SUPLENTES: ING. SEBASTIAN DIEZ GOMEZ
 ING. RICARDO JARAMILLO
 ING. JOSE ARAMAYO

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES